



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Dirección de Gestión
Pedagógica



"Decenio de internacional de las Lenguas Indígenas del mundo 2022-2032"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

DIRECTIVA REGIONAL N° 0012 -2022-GRP-GRDS/DREP-DGP

DISPOSICIONES REGIONALES PARA LA SEMANA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

I. FINALIDAD

El presente documento tiene la finalidad de orientar la planificación y desarrollo de actividades de la semana de Educación Primaria en las instituciones educativas del ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Establecer orientaciones para la organización y desarrollo de la semana de Educación Primaria en las instituciones educativas del ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno.

2.2. Objetivos Específicos:

- Revalorar el rol del docente de Educación Primaria en el desarrollo de competencias de los estudiantes.
- Promover el uso de juegos tradicionales para el desarrollo de competencias a través de metodologías como el aprendizaje basado en el Juego.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Dirección Regional de Educación Puno.
- Unidades de Gestión Educativa Local.
- Redes Educativas de Gestión
- Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria.

IV. BASE NORMATIVA

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial".
- Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU, denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica ubicados en los ámbitos urbano y rural".



- Resolución Directoral Regional N° 0206-2022-DREP, que aprueba la Directiva Regional N° 003-2022-GRP-GRDS/DREP-DGP. "Orientaciones Complementarias para el desarrollo del Año Escolar 2022 en Instituciones y Programas Educativos de Educación Básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno."



V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. La Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE Puno a través de los especialistas de Educación Primaria son los responsables de garantizar la realización de las actividades por la semana pedagógica en la región Puno.
- 5.2. Los especialistas de Educación Primaria de las UGEL son los responsables de garantizar la realización de las actividades por la semana pedagógica en la jurisdicción de su UGEL en coordinación con los directivos docentes de las instituciones educativas.
- 5.3. Las actividades se desarrollan tomando en cuenta las restricciones y protocolos correspondientes en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19.
- 5.4. Las actividades por la semana pedagógica de Educación Primaria se enmarcan en el Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano; Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del sector educación y Proyecto Educativo Nacional (PEN-2036).
- 5.5. Establecer como semana pedagógica en el nivel de Educación Primaria la última semana de junio siendo en el presente año 2022 del 27/06/2022 al 01/07/2022.
- 5.6. La semana pedagógica de Educación Primaria tiene el propósito de resaltar la importancia del nivel y su trascendental labor en la formación del ciudadano peruano entre las edades 6 a 12 años. La ejecución toma en cuenta la centralidad del desarrollo de competencias del niño comprendido en esta edad; así como generación de acciones de desarrollo profesional en los docentes, equipo directivo y otros.
- 5.7. La semana pedagógica busca difundir la importante labor que realiza el educador que se desempeña en el nivel, las particularidades, los avances pedagógicos en el nivel, los retos y planteamiento de acciones de mejora. En los próximos años se implementa con diversas acciones formativas, de reconocimiento y de socialización de buenas prácticas, innovación e investigación.





VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 6.1. Por la semana de Educación Primaria, se propone a los docentes hacer uso de juegos tradicionales y otros en las actividades de las experiencias de aprendizaje.
- 6.2. Para hacer uso de los juegos tradicionales, se propone la metodología de Aprendizaje Basado en el Juego.
- 6.3. Los días 30.06.2022 y 01.07.2022 en las II.EE de la región Puno se desarrollan actividades que muestren talentos artísticos, así como el uso de juegos tradicionales en forma interdisciplinaria; según el siguiente detalle:

Tabla N° 1
Semana pedagógica de Educación Primaria

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
06.06.2022	07.06.2022	08.06.2022	09.06.2022	10.06.2022
Desarrollo de EDA*	Desarrollo de EDA*	Desarrollo de EDA*	Desarrollo de EDA*	Desarrollo de EDA*
13.06.2022	14.06.2022	15.06.2022	16.06.2022	17.06.2022
Desarrollo de EDA*	Desarrollo de EDA*	Desarrollo de EDA*	Desarrollo de EDA*	Desarrollo de EDA*
20.06.2022	21.06.2022	22.06.2022	23.06.2022	24.06.2022
Desarrollo de EDA*	Desarrollo de EDA*	Desarrollo de EDA*	Desarrollo de EDA*	Desarrollo de EDA*
27.06.2022	28.06.2022	29.06.2022	30.06.2022	01.07.2022
Desarrollo de EDA*	Desarrollo de EDA*	Desarrollo de EDA*	Desarrollo de actividades que fomenten "talentos artísticos"	Desarrollo de actividades que hagan uso de juegos tradicionales para desarrollar competencias.

Fuente: Acuerdo regional de especialistas de educación Primaria-PAT primaria 2022.

Nota: *En las experiencias de aprendizaje desarrollar actividades que utilicen como recursos los juegos tradicionales para desarrollar competencias. Se recomienda utilizar el Aprendizaje Basado en el Juego.





6.4. Por celebrarse la semana pedagógica de Educación Primaria la DREP y las UGEL lideran las siguientes acciones pedagógicas:

Tabla N° 2

Actividades DRE-UGEL por la semana de Educación Primaria.

Hora	LUNES 27.06.2022	MARTES 28.06.2022	MIÉRCOLES 29.06.2022	JUEVES 30.06.2022	VIERNES 01.07.2022
4:00-5:00 pm	Ponencia virtual regional: ¿Cómo debería ser el desarrollo de competencias en el nivel de Educación Primaria al 2026 en la región Puno?	Modelamiento de estrategias didácticas en las competencias: <ul style="list-style-type: none"> Resuelve problemas de regularidad equivalencia y cambio. Construye interpretaciones históricas 	Difusión de saludos de autoridades, especialistas, directores, docentes, padres de familia o niños(as) por el Facebook de la DREP y UGEL	Difusión de evidencias de aprendizaje de niños(as) talentos en el arte por el portal del Facebook de la DREPuno	Difusión de evidencias de Aprendizaje basado en juegos tradicionales para desarrollar competencias en el nivel de Educación Primaria por el portal del Facebook de la DRE-Puno.
5:00-6:00pm	Conferencia: Importancia de la lectura en Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos Lee diversos tipos de textos en su lengua materna 			

Fuente: Acuerdo regional de especialistas de educación Primaria-PAT primaria 2022.

RESPONSABILIDADES:

De la DREP

- Orientar la implementación de la presente directiva a las UGEL a fin de ser implementadas en las II.EE del nivel de Educación Primaria.
- Coordinar con las UGEL para realizar acciones conjuntas para la implementación de la semana de Educación Primaria.
- Brindar asistencia técnica para el desarrollo de la actividad a las UGEL.

De la UGEL

- La UGEL socializan la presente directiva para la implementación de la semana de Educación Primaria, a través de diversas estrategias a los directores y docentes de su jurisdicción.





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Dirección de Gestión Pedagógica



"Decenio de internacional de las Lenguas Indígenas del mundo 2022-2032"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

- Realizar el seguimiento a los directores de instituciones educativas en el desarrollo de actividades de la semana de Educación Primaria.

De la II.EE.

- El equipo directivo lidera la implementación de la presente directiva en forma flexible y territorial.
- Asegurar el desarrollo de actividades de la semana de Educación Primaria, orientado al desarrollo de competencias.
- Los docentes a través del trabajo colegiado analizan la presente directiva y generan estrategias de implementación.
- Los docentes usan juegos tradicionales para desarrollar competencias, para ello aplican el Aprendizaje Basado en el Juego con intención pedagógica.

VII. DISPOSICIONES FINALES

Los aspectos no contemplados en la presente directiva serán considerados por la DREP en coordinación con las UGEL.

Puno, mayo de 2022

Anexo N° 1: Infografía Aprendizaje Basado en Juegos.



[Signature]
FIDEL ERNESTO-MENDOZA PAREDES
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

FEMP/DREP
MPE/DGP
API/OAJ.
JNHM/EEP
DHPC/EEP